



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

ESTADOS FINANCIEROS

MARZO

2021

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

I. Información Contable

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	28,407.41	8,165.48	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	687,112.17	1,264,079.08
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	241,341.51	880,022.12	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	309,392.90	308,541.63	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	241,341.51	872,735.81
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Administración a Corto Plazo		
			Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	579,141.82	1,196,729.23	Total del Pasivos Circulantes	928,453.68	2,136,814.89
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,143,112.58	53,143,112.58	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	6,164,492.67	6,164,492.67	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(11,078,765.79)	(10,266,652.35)	Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activo No Circulantes	48,228,839.46	49,040,952.90	Total del Pasivo	928,453.68	2,136,814.89
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	22,259,948.64	22,259,948.64
			Aportaciones	11,107,473.91	11,107,473.91
			Donaciones de Capital	21,008.51	21,008.51
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,131,466.22	11,131,466.22
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	25,619,578.96	25,840,918.60
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(879,491.78)	(1,524,108.48)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(16,525,720.95)	(15,659,764.61)
			Revalúos	43,024,791.69	43,024,791.69
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	47,879,527.60	48,100,867.24
Total del Activo	\$48,807,981.28	\$50,237,682.13	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$48,807,981.28	\$50,237,682.13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,149,617.41	6,612,749.97
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,149,617.41	6,612,749.97
Otros Ingreso y Beneficios	0.02	0.12
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación del Inventario	0.02	0.12
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,149,617.43	6,612,750.09
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	6,826,080.85	7,927,830.11
Servicios Personales	6,154,163.25	6,565,966.36
Materiales y Suministros	18,919.36	151,260.80
Servicios Generales	652,998.24	1,210,602.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	6,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	6,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencia a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costos por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	203,028.36	203,028.46
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	203,028.36	203,028.36
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.10
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,029,109.21	8,136,858.57
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(879,491.78)	(1,524,108.48)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	22,259,948.64	0.00	0.00	0.00	22,259,948.64
Aportaciones	11,107,473.91	0.00	0.00	0.00	11,107,473.91
Donaciones de Capital	21,008.51	0.00	0.00	0.00	21,008.51
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	11,131,466.22	0.00	0.00	0.00	11,131,466.22
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	0.00	27,365,027.08	(865,956.34)	0.00	26,499,070.74
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	(865,956.34)	0.00	(865,956.34)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	(15,659,764.61)	0.00	0.00	(15,659,764.61)
Revalúos	0.00	43,024,791.69	0.00	0.00	43,024,791.69
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020	22,259,948.64	27,365,027.08	(865,956.34)	0.00	48,759,019.38
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Publica / Patrimonio Generado Neto de 2021	0.00	(865,956.34)	(13,535.44)	0.00	(879,491.78)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	(879,491.78)	0.00	(879,491.78)
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	(865,956.34)	865,956.34	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	\$22,259,948.64	\$26,499,070.74	\$(879,491.78)	\$0.00	\$47,879,527.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Pesos)



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variaciones del Período
ACTIVO	50,078,446.52	6,448,740.42	7,719,205.66	48,807,981.28	(1,270,465.24)
Activo Circulante	329,750.09	6,448,740.42	6,199,348.69	579,141.82	249,391.73
Efectivo y Equivalentes	0.00	627,763.72	599,356.31	28,407.41	28,407.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,587.85	5,820,976.64	5,582,222.98	241,341.51	238,753.66
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	327,162.24	0.06	17,769.40	309,392.90	(17,769.34)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	49,748,696.43	0.00	1,519,856.97	48,228,839.46	(1,519,856.97)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,143,112.58	0.00	0.00	53,143,112.58	0.00
Bienes Muebles	6,164,492.67	0.00	0.00	6,164,492.67	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(10,875,737.43)	0.00	203,028.36	(11,078,765.79)	(203,028.36)
Activos Diferidos	1,316,828.61	0.00	1,316,828.61	0.00	(1,316,828.61)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Título y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Título y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Título y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Título y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Pesos	México	1,319,427.14	928,453.68
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			\$1,319,427.14	\$928,453.68

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,450,794.05	21,093.20
Activo Circulante	638,680.61	21,093.20
Efectivo y Equivalentes	0.00	20,241.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	638,680.61	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	851.27
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	812,113.44	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	812,113.44	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	1,208,361.21
Pasivo Circulante	0.00	1,208,361.21
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	576,966.91
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	631,394.30
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	644,616.70	865,956.34
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	644,616.70	865,956.34
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	644,616.70	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	865,956.34
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021 y 2020
(Cifras en Pesos)



Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación		
Origen	6,149,617.41	6,612,749.97
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,149,617.41	6,612,749.97
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	6,149,617.41	6,612,749.97
Servicios Personales	5,645,623.94	6,067,579.09
Materiales y Suministros	0.00	5,406.00
Servicios Generales	503,993.47	533,764.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	6,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	0.00	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividad de Inversión	0.00	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	(28,407.41)	(7,393.59)
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(28,407.41)	(7,393.59)
Flujos Netos de Efectivo por Actividad de Financiamiento	28,407.41	7,393.59
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	28,407.41	7,393.59
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0.00	771.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	28,407.41	8,165.48

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE MARZO DE 2021

La Titular del Departamento Jurídico y Secretaría Auxiliar del Consejo informa el estatus procesal que guarda los juicios en que es parte la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos:

Demanda laboral interpuesta por la C. Natalia Patricia Valencia González en contra de esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por reinstalación el cual se calcula en \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil pesos.00/m.n.), más los intereses que se generen de conformidad por lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.

Demanda laboral interpuesta por la C. Alcántara Rosas Cristina en contra de esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por reinstalación se calcula en \$370,000.00 (Trescientos Setenta mil pesos.00/m.n.) más los intereses que se generen de conformidad por lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.

Demanda interpuesta por el Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos contra la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por la prestación de Pago de Apoyo Económico mensual al Sindicato la cual se calcula en \$72,000.00 (Setenta y Dos mil pesos.00/m.n.)

Demanda interpuesta por el Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos contra la Comisión de los Salarios Mínimos, por la prestación de Bono Sexenal, la cual se calcula en \$80,000.00 (Ochenta mil pesos.00/m.n.)

Demanda interpuesta por el Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos contra la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por la prestación de Ayuda Económica para Estimular el Desarrollo de la Cultura Física, la cual se calcula en \$70,000.00 (Setenta mil pesos.00/m.n.)

Así, con base en lo anteriormente expuesto, el pasivo contingente relativo a esta Comisión Nacional suma la cantidad total de \$842,000.00 (Ochocientos Cuarenta y Dos mil pesos 00/100 m.n.)

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos
Financieros y Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

II. Informes Presupuestal y Programática

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Pesos)

Rubros de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos						
Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,149,617.41	6,149,617.41	(30,568,274.59)
Ingresos Derivados de Financiamientos						
TOTAL	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,149,617.41	\$6,149,617.41	\$(30,568,274.59)

Estado Analítico de Ingresos Por Fuentes de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Ingresos Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,149,617.41	6,149,617.41	(30,568,274.59)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,149,617.41	6,149,617.41	(30,568,274.59)
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
TOTAL	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,149,617.41	\$6,149,617.41	\$(30,568,274.59)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

Concepto	EGRESOS					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	30,827,055.00	0.00	30,827,055.00	6,154,163.25	5,645,623.94	24,672,891.75
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,706,732.00	0.00	8,706,732.00	1,812,381.49	1,662,760.33	6,894,350.51
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	444,427.00	0.00	444,427.00	0.00	0.00	444,427.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,605,580.00	0.00	1,605,580.00	43,100.81	37,323.63	1,562,479.19
Seguridad Social	3,399,095.00	0.00	3,399,095.00	554,573.26	434,891.96	2,844,521.74
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,906,524.00	0.00	14,906,524.00	3,594,063.49	3,373,123.94	11,312,460.51
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,764,697.00	0.00	1,764,697.00	150,044.20	137,524.08	1,614,652.80
Materiales y Suministros	489,224.00	0.00	489,224.00	1,150.00	0.00	488,074.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	314,285.00	0.00	314,285.00	0.00	0.00	314,285.00
Alimentos y Utensilios	25,210.00	0.00	25,210.00	1,150.00	0.00	24,060.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	14,494.00	0.00	14,494.00	0.00	0.00	14,494.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	80,914.00	0.00	80,914.00	0.00	0.00	80,914.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	52,839.00	0.00	52,839.00	0.00	0.00	52,839.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,482.00	0.00	1,482.00	0.00	0.00	1,482.00
Servicios Generales	5,401,613.00	0.00	5,401,613.00	652,998.24	503,993.47	4,748,614.76
Servicios Básicos	541,460.00	280,688.30	822,148.30	398,477.59	373,090.82	423,670.71
Servicios de Arrendamiento	2,436,624.00	(303,697.44)	2,132,926.56	71,426.43	26,022.58	2,061,500.13
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	455,430.00	23,009.14	478,439.14	42,891.38	0.00	435,547.76
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	167,481.00	0.00	167,481.00	10,454.99	10,354.07	157,026.01
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	261,893.00	0.00	261,893.00	35,221.85	0.00	226,671.15
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	30,863.00	0.00	30,863.00	0.00	0.00	30,863.00
Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	1,507,862.00	0.00	1,507,862.00	94,526.00	94,526.00	1,413,336.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL Del GASTO	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,808,311.49	\$6,149,617.41	\$29,909,580.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo



Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Pesos)



Concepto	EGRESOS					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto corriente	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,808,311.49	6,149,617.41	29,909,580.51
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL Del GASTO	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,808,311.49	\$6,149,617.41	\$29,909,580.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 =(3-4)
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,808,311.49	6,149,617.41	29,909,580.51
Servicios Personales	30,827,055.00	0.00	30,827,055.00	6,154,163.25	5,645,623.94	24,672,891.75
Materiales y Suministros	489,224.00	0.00	489,224.00	1,150.00	0.00	488,074.00
Servicios Generales	5,401,613.00	0.00	5,401,613.00	652,998.24	503,993.47	4,748,614.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL Del GASTO	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,808,311.49	\$6,149,617.41	\$29,909,580.51

Gobierno Federal
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 =(3-4)
Poder Ejecutivo	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,808,311.49	6,149,617.41	29,909,580.51
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Organos Autonomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL Del GASTO	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,808,311.49	\$6,149,617.41	\$29,909,580.51



Sector Paraestatal del Gobierno Federal
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 =(3-4)
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,808,311.49	6,149,617.41	29,909,580.51
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL Del GASTO	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,808,311.49	\$6,149,617.41	\$29,909,580.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 =(3-4)
Gobierno	1,497,468.00	0.00	1,497,468.00	254,229.32	226,500.11	1,243,238.68
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	1,497,468.00	0.00	1,497,468.00	254,229.32	226,500.11	1,243,238.68
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	35,220,424.00	0.00	35,220,424.00	6,554,082.17	5,923,117.30	28,666,341.83
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	35,220,424.00	0.00	35,220,424.00	6,554,082.17	5,923,117.30	28,666,341.83
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL Del GASTO	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,808,311.49	\$6,149,617.41	\$29,909,580.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y
Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

Concepto	(Cifras en Pesos)					
			EGRESOS			
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Programas	36,717,892.00	0.00	36,717,892.00	6,808,311.49	6,149,617.41	29,909,580.51
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	25,810,020.00	0.00	25,810,020.00	4,488,153.90	4,066,996.51	21,321,866.10
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	25,810,020.00	0.00	25,810,020.00	4,488,153.90	4,066,996.51	21,321,866.10
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y Apoyos	10,907,872.00	0.00	10,907,872.00	2,320,157.59	2,082,620.90	8,587,714.41
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	9,410,404.00	0.00	9,410,404.00	2,065,928.27	1,856,120.79	7,344,475.73
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,497,468.00	0.00	1,497,468.00	254,229.32	226,500.11	1,243,238.68
Operaciones ajenas						
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	\$36,717,892.00	\$0.00	\$36,717,892.00	\$6,808,311.49	\$6,149,617.41	\$29,909,580.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos Financieros y Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director administrativo

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		AVANCE 10/1
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	VARIACION		
												ABS. 10-9	% 11/ 9	
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,827,055.00	30,827,055.00	2,071,064.18	2,071,064.18	2,101,102.66	1,836,619.66	1,473,457.10	1,737,940.10	5,645,623.94	5,645,623.94	0.00	0.00	18.31
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	8,706,732.00	8,706,732.00	469,099.30	469,099.30	719,210.87	620,623.23	474,450.16	573,037.80	1,662,760.33	1,662,760.33	0.00	0.00	19.10
11301	Sueldos base	8,706,732.00	8,706,732.00	469,099.30	469,099.30	719,210.87	620,623.23	474,450.16	573,037.80	1,662,760.33	1,662,760.33	0.00	0.00	19.10
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	444,427.00	444,427.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12101	Honorarios	444,427.00	444,427.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,605,580.00	1,605,580.00	10,517.36	10,517.36	16,482.64	14,225.10	10,323.63	12,581.17	37,323.63	37,323.63	0.00	0.00	2.32
13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	253,621.00	253,621.00	10,517.36	10,517.36	16,482.64	14,225.10	10,323.63	12,581.17	37,323.63	37,323.63	0.00	0.00	14.72
13201	Primas de vacaciones y dominical	270,392.00	270,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	1,081,567.00	1,081,567.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,399,095.00	3,399,095.00	71,017.46	71,017.46	233,971.30	233,971.30	129,903.20	129,903.20	434,891.96	434,891.96	0.00	0.00	12.79
14101	Aportaciones al ISSSTE	1,401,266.00	1,401,266.00	71,017.46	71,017.46	68,984.06	68,984.06	70,499.21	70,499.21	210,500.73	210,500.73	0.00	0.00	15.02
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	475,943.00	475,943.00	0.00	0.00	44,584.25	44,584.25	0.00	0.00	44,584.25	44,584.25	0.00	0.00	9.37
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	509,857.00	509,857.00	0.00	0.00	70,211.37	70,211.37	0.00	0.00	70,211.37	70,211.37	0.00	0.00	13.77
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	203,943.00	203,943.00	0.00	0.00	28,084.55	28,084.55	0.00	0.00	28,084.55	28,084.55	0.00	0.00	13.77
14302	Depósitos para el ahorro solidario	194,172.00	194,172.00	0.00	0.00	19,554.67	19,554.67	0.00	0.00	19,554.67	19,554.67	0.00	0.00	10.07
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	563,914.00	563,914.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,957.95	56,957.95	56,957.95	56,957.95	0.00	0.00	10.10
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	2,552.40	2,552.40	2,446.04	2,446.04	4,998.44	4,998.44	0.00	0.00	10.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	14,906,524.00	14,906,524.00	1,502,750.27	1,502,750.27	1,072,990.95	918,201.31	797,382.72	952,172.36	3,373,123.94	3,373,123.94	0.00	0.00	22.63
15202	Pago de liquidaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	683,661.00	683,661.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15402	Compensación garantizada	9,082,343.00	9,082,343.00	531,488.44	531,488.44	725,761.56	620,178.61	559,253.49	664,836.44	1,816,503.49	1,816,503.49	0.00	0.00	20.00
15403	Asignaciones adicionales al sueldo	4,291,861.00	4,291,861.00	244,235.88	244,235.88	347,229.39	298,022.70	238,129.23	287,335.92	829,594.50	829,594.50	0.00	0.00	19.33
15901	Otras prestaciones	848,659.00	848,659.00	727,025.95	727,025.95	0.00	0.00	0.00	0.00	727,025.95	727,025.95	0.00	0.00	85.67
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16101	Incrementos a las percepciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16103	Otras medidas de carácter laboral y económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16104	Previsiones para aportaciones al ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16105	Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16106	Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16107	Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16108	Previsiones para los depósitos al ahorro solidario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,764,697.00	1,764,697.00	17,679.79	17,679.79	58,446.90	49,598.72	61,397.39	70,245.57	137,524.08	137,524.08	0.00	0.00	7.79
17102	Estímulos al personal operativo	1,764,697.00	1,764,697.00	17,679.79	17,679.79	58,446.90	49,598.72	61,397.39	70,245.57	137,524.08	137,524.08	0.00	0.00	7.79

[illegible]

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	ABS. 10-9	% 11/ 9	AVANCE 10/1
3000	SERVICIOS GENERALES	5,401,613.00	5,401,613.00	21,768.64	21,768.64	70,553.32	70,553.32	413,004.57	411,671.51	505,326.53	503,993.47	(1,333.06)	(0.26)	9.33
3100	SERVICIOS BASICOS	541,460.00	822,148.30	21,768.64	21,768.64	23,434.32	23,434.32	327,887.86	327,887.86	373,090.82	373,090.82	0.00	0.00	68.90
31101	Servicio de energía eléctrica	271,444.00	271,444.00	21,768.64	21,768.64	23,434.32	23,434.32	22,042.08	22,042.08	67,245.04	67,245.04	0.00	0.00	24.77
31301	Servicio de agua	66,316.00	66,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	2,009.00	0.00	0.00	3.03
31401	Servicio telefónico convencional	41,857.00	41,857.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,757.48	4,757.48	4,757.48	4,757.48	0.00	0.00	11.37
31501	Servicio de telefonía celular	7,883.00	7,883.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31602	Servicios de telecomunicaciones	129,391.00	410,079.30	0.00	0.00	0.00	0.00	299,079.30	299,079.30	299,079.30	299,079.30	0.00	0.00	231.14
31603	Servicios de internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1,576.00	1,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31801	Servicio postal	22,993.00	22,993.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,436,624.00	2,132,926.56	0.00	0.00	0.00	0.00	27,355.64	26,022.58	27,355.64	26,022.58	(1,333.06)	(4.87)	1.07
32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,702,822.00	1,399,124.56	0.00	0.00	0.00	0.00	27,355.64	26,022.58	27,355.64	26,022.58	(1,333.06)	(4.87)	1.53
32303	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	77,239.00	77,239.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	17,081.00	17,081.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32701	Patentes, regalías y otros	639,482.00	639,482.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	455,430.00	478,439.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33301	Servicios de informática	197,086.00	197,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	39,417.00	39,417.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33304	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	0.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00								

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2021
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		AVANCE 10/1
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	ABS. 10-9	% 11/ 9	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44103	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51101	Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51901	Equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54105	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL		36,717,892.00	36,717,892.00	2,092,832.82	2,092,832.82	2,171,655.98	1,907,172.98	1,886,461.67	2,149,611.61	6,150,950.47	6,149,617.41	(1,333.06)	(0.26)	27.64

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO PROGRAMA M001 AL 31 DE MARZO DE 2021
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	ABS. 10-9	% 11/ 9	AVANCE 10/1
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,331,744.00	8,331,744.00	743,374.91	743,374.91	611,616.77	536,766.45	427,205.08	502,055.40	1,782,196.76	1,782,196.76	0.00	0.00	21.39
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,578,752.00	2,578,752.00	154,796.53	154,796.53	230,665.24	199,172.96	155,445.57	186,937.85	540,907.34	540,907.34	0.00	0.00	20.98
11301	Sueldos base	2,578,752.00	2,578,752.00	154,796.53	154,796.53	230,665.24	199,172.96	155,445.57	186,937.85	540,907.34	540,907.34	0.00	0.00	20.98
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12101	Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	467,959.00	467,959.00	3,992.70	3,992.70	6,257.30	5,400.27	3,919.15	4,776.18	14,169.15	14,169.15	0.00	0.00	3.03
13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	85,429.00	85,429.00	3,992.70	3,992.70	6,257.30	5,400.27	3,919.15	4,776.18	14,169.15	14,169.15	0.00	0.00	16.59
13201	Primas de vacaciones y dominical	80,629.00	80,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	301,901.00	301,901.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	964,778.00	964,778.00	23,065.70	23,065.70	75,152.01	75,152.01	43,826.50	43,826.50	142,044.21	142,044.21	0.00	0.00	14.72
14101	Aportaciones al ISSSTE	420,273.00	420,273.00	23,065.70	23,065.70	22,225.03	22,225.03	22,777.28	22,777.28	68,068.01	68,068.01	0.00	0.00	16.20
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	144,480.00	144,480.00	0.00	0.00	14,443.38	14,443.38	0.00	0.00	14,443.38	14,443.38	0.00	0.00	10.00
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	152,496.00	152,496.00	0.00	0.00	22,745.47	22,745.47	0.00	0.00	22,745.47	22,745.47	0.00	0.00	14.92
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	61,101.00	61,101.00	0.00	0.00	9,098.19	9,098.19	0.00	0.00	9,098.19	9,098.19	0.00	0.00	14.89
14302	Depósitos para el ahorro solidario	39,309.00	39,309.00	0.00	0.00	5,824.59	5,824.59	0.00	0.00	5,824.59	5,824.59	0.00	0.00	14.82
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	131,780.00	131,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,233.88	20,233.88	20,233.88	20,233.88	0.00	0.00	15.35
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro	15,339.00	15,339.00	0.00	0.00	815.35	815.35	815.34	815.34	1,630.69	1,630.69	0.00	0.00	10.63
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,617,998.00	3,617,998.00	543,840.19	543,840.19	280,953.12	240,948.09	211,083.59	251,088.62	1,035,876.90	1,035,876.90	0.00	0.00	28.63
15202	Pago de liquidaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	256,373.00	256,373.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15402	Compensación garantizada	1,619,728.00	1,619,728.00	134,445.23	134,445.23	165,210.07	141,599.53	131,434.64	155,045.18	431,089.94	431,089.94	0.00	0.00	26.61
15403	Asignaciones adicionales al sueldo	1,358,764.00	1,358,764.00	81,411.96	81,411.96	115,743.05	99,348.56	79,648.95	96,043.44	276,803.96	276,803.96	0.00	0.00	20.37
15901	Otras prestaciones	383,133.00	383,133.00	327,983.00	327,983.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327,983.00	327,983.00	0.00	0.00	85.61
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16101	Incrementos a las percepciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16103	Otras medidas de carácter laboral y económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16104	Previsiones para aportaciones al ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16105	Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16106	Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16107	Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16108	Previsiones para los depósitos al ahorro solidario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	702,257.00	702,257.00	17,679.79	17,679.79	18,589.10	16,093.12	12,930.27	15,426.25	49,199.16	49,199.16	0.00	0.00	7.01
17102	Estímulos al personal operativo	702,257.00	702,257.00	17,679.79	17,679.79	18,589.10	16,093.12	12,930.27	15,426.25	49,199.16	49,199.16	0.00	0.00	7.01

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	ABS. 10-9	% 11/ 9	AVANCE 10/1
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	90,516.00	90,516.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	20,996.00	20,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101	Materiales y útiles de oficina	7,586.00	7,586.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21501	Material de apoyo informativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21502	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21601	Material de limpieza	13,410.00	13,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	16,681.00	16,681.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	16,681.00	16,681.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24601	Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24801	Materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	52,839.00	52,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27101	Vestuario y uniformes	32,507.00	32,507.00	0.00	0									

[illegible]

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO PROGRAMA M001 AL 31 DE MARZO DE 2021
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	VARIACION		AVANCE 10/1
												ABS. 10-9	% 11/ 9	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51101	Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51901	Equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54105	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GRAN TOTAL	9,410,404.00	9,410,404.00	747,369.91	747,369.91	645,810.10	570,959.78	462,940.78	537,791.10	1,856,120.79	1,856,120.79	0.00	0.00	28.87

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION			AVANCE 10/1
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	ABS. 10-9	% 11/ 9		
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,355,630.00	1,355,630.00	62,714.11	62,714.11	94,153.73	80,919.56	62,266.19	75,500.36	219,134.03	219,134.03	0.00	0.00	16.16	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	385,635.00	385,635.00	13,194.73	13,194.73	20,724.22	17,885.74	12,980.22	15,818.70	46,899.17	46,899.17	0.00	0.00	12.16	
11301	Sueldos base	385,635.00	385,635.00	13,194.73	13,194.73	20,724.22	17,885.74	12,980.22	15,818.70	46,899.17	46,899.17	0.00	0.00	12.16	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12101	Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	21,563.00	21,563.00	124.64	124.64	195.36	168.60	122.36	149.12	442.36	442.36	0.00	0.00	2.05	
13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	8,214.00	8,214.00	124.64	124.64	195.36	168.60	122.36	149.12	442.36	442.36	0.00	0.00	5.39	
13201	Primas de vacaciones y dominical	11,569.00	11,569.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	1,780.00	1,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	154,034.00	154,034.00	1,692.30	1,692.30	6,219.71	6,219.71	2,285.59	2,285.59	10,197.60	10,197.60	0.00	0.00	6.62	
14101	Aportaciones al ISSSTE	45,714.00	45,714.00	1,692.30	1,692.30	1,692.30	1,692.30	1,692.30	1,692.30	5,076.90	5,076.90	0.00	0.00	11.11	
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	17,482.00	17,482.00	0.00	0.00	1,077.85	1,077.85	0.00	0.00	1,077.85	1,077.85	0.00	0.00	6.17	
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	22,035.00	22,035.00	0.00	0.00	1,697.40	1,697.40	0.00	0.00	1,697.40	1,697.40	0.00	0.00	7.70	
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	8,814.00	8,814.00	0.00	0.00	678.96	678.96	0.00	0.00	678.96	678.96	0.00	0.00	7.70	
14302	Depósitos para el ahorro solidario	23,553.00	23,553.00	0.00	0.00	1,002.30	1,002.30	0.00	0.00	1,002.30	1,002.30	0.00	0.00	4.26	
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	34,156.00	34,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	522.39	522.39	522.39	522.39	0.00	0.00	1.53	
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro	2,280.00	2,280.00	0.00	0.00	70.90	70.90	70.90	70.90	141.80	141.80	0.00	0.00	6.22	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	745,613.00	745,613.00	47,702.44	47,702.44	67,014.44	56,645.51	46,878.02	57,246.95	161,594.90	161,594.90	0.00	0.00	21.67	
15202	Pago de liquidaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	21,851.00	21,851.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15402	Compensación garantizada	557,831.00	557,831.00	46,039.22	46,039.22	64,737.66	54,698.16	45,241.00	55,280.5						

[illegible]

CAPITULO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICADO AUTORIZADO	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION			AVANCE 10/1
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	ABS. 10-9	% 11/ 9		
3000	SERVICIOS GENERALES	140,002.00	140,002.00	1,396.00	1,396.00	2,985.03	2,985.03	2,985.05	2,985.05	7,366.08	7,366.08	0.00	0.00	5.26	
3100	SERVICIOS BASICOS	61,701.00	61,701.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	4,188.00	4,188.00	0.00	0.00	6.79	
31101	Servicio de energía eléctrica	16,759.00	16,759.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	1,396.00	4,188.00	4,188.00	0.00	0.00	24.99	
31301	Servicio de agua	13,407.00	13,407.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31401	Servicio telefónico convencional	3,942.00	3,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31501	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31602	Servicios de telecomunicaciones	27,593.00	27,593.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31603	Servicios de internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31801	Servicio postal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	42,583.00	42,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32201	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	42,583.00	42,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32303	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32701	Patentes, regalías y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,526.00	9,526.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33104	Otras asesorías para la operación de programas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33301	Servicios de informática	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33304	Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	6,570.00	6,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33501	Estudios e investigaciones	0.00	0.00	0.00											

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO PROGRAMA 0001 AL 31 DE MARZO DE 2021
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	VARIACION		AVANCE 10/1
												ABS. 10-9	% 11/ 9	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51101	Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51901	Equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54105	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GRAN TOTAL	1,497,468.00	1,497,468.00	64,110.11	64,110.11	97,138.76	83,904.59	65,251.24	78,485.41	226,500.11	226,500.11	0.00	0.00	21.43

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO PROGRAMA P002 AL 31 DE MARZO DE 2021
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	ABS. 10-9	% 11/ 9	AVANCE 10/1
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,139,681.00	21,139,681.00	1,264,975.16	1,264,975.16	1,395,332.16	1,218,933.65	983,985.83	1,160,384.34	3,644,293.15	3,644,293.15	0.00	0.00	17.24
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	5,742,345.00	5,742,345.00	301,108.04	301,108.04	467,821.41	403,564.53	306,024.37	370,281.25	1,074,953.82	1,074,953.82	0.00	0.00	18.72
11301	Sueldos base	5,742,345.00	5,742,345.00	301,108.04	301,108.04	467,821.41	403,564.53	306,024.37	370,281.25	1,074,953.82	1,074,953.82	0.00	0.00	18.72
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	444,427.00	444,427.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12101	Honorarios	444,427.00	444,427.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,116,058.00	1,116,058.00	6,400.02	6,400.02	10,029.98	8,656.23	6,282.12	7,655.87	22,712.12	22,712.12	0.00	0.00	2.04
13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	159,978.00	159,978.00	6,400.02	6,400.02	10,029.98	8,656.23	6,282.12	7,655.87	22,712.12	22,712.12	0.00	0.00	14.20
13201	Primas de vacaciones y dominical	178,194.00	178,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	777,886.00	777,886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,280,283.00	2,280,283.00	46,259.46	46,259.46	152,599.58	152,599.58	83,791.11	83,791.11	282,650.15	282,650.15	0.00	0.00	12.40
14101	Aportaciones al ISSSTE	935,279.00	935,279.00	46,259.46	46,259.46	45,066.73	45,066.73	46,029.63	46,029.63	137,355.82	137,355.82	0.00	0.00	14.69
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	313,981.00	313,981.00	0.00	0.00	29,063.02	29,063.02	0.00	0.00	29,063.02	29,063.02	0.00	0.00	9.26
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	335,326.00	335,326.00	0.00	0.00	45,768.50	45,768.50	0.00	0.00	45,768.50	45,768.50	0.00	0.00	13.65
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	134,028.00	134,028.00	0.00	0.00	18,307.40	18,307.40	0.00	0.00	18,307.40	18,307.40	0.00	0.00	13.66
14302	Depósitos para el ahorro solidario	131,310.00	131,310.00	0.00	0.00	12,727.78	12,727.78	0.00	0.00	12,727.78	12,727.78	0.00	0.00	9.69
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	397,978.00	397,978.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,201.68	36,201.68	36,201.68	36,201.68	0.00	0.00	9.10
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro	32,381.00	32,381.00	0.00	0.00	1,666.15	1,666.15	1,559.80	1,559.80	3,225.95	3,225.95	0.00	0.00	9.96
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,542,913.00	10,542,913.00	911,207.64	911,207.64	725,023.39	620,607.71	539,421.11	643,836.79	2,175,652.14	2,175,652.14	0.00	0.00	20.64
15202	Pago de liquidaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	405,437.00	405,437.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15402	Compensación garantizada	6,904,784.00	6,904,784.00	351,003.99	351,003.99	495,813.83	423,880.92	382,577.85	454,510.76	1,229,395.67	1,229,395.67	0.00	0.00	17.80
15403	Asignaciones adicionales al sueldo	2,795,467.00	2,795,467.00	161,160.70	161,160.70	229,209.56	196,726.79	156,843.26	189,326.03	547,213.52	547,213.52	0.00	0.00	19.58
15901	Otras prestaciones	437,225.00	437,225.00	399,042.95	399,042.95	0.00	0.00	0.00	0.00	399,042.95	399,042.95	0.00	0.00	91.27
1600	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16101	Incrementos a las percepciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16103	Otras medidas de carácter laboral y económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16104	Previsiones para aportaciones al ISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16105	Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16106	Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16107	Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16108	Previsiones para los depósitos al ahorro solidario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,013,655.00	1,013,655.00	0.00	0.00	39,857.80	33,505.60	48,467.12	54,819.32	88,324.92	88,324.92	0.00	0.00	8.71
17102	Estímulos al personal operativo	1,013,655.00	1,013,655.00	0.00	0.00	39,857.80	33,505.60	48,467.12	54,819.32	88,324.92	88,324.92	0.00	0.00	8.71

[illegible]

[illegible]

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SEGUIMIENTO FINANCIERO PROGRAMA P002 AL 31 DE MARZO DE 2021
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

CAPITULO CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORIGINAL 1	MODIFICADO AUTORIZADO 2	ENERO		FEBRERO		MARZO		PRIMER TRIMESTRE		VARIACION		
				PROG. 3	EJERC. 4	PROG. 5	EJERC. 6	PROG. 7	EJERC. 8	PROG. 9	EJERC. 10	VARIACION		AVANCE 10/1
												ABS. 10-9	% 11/ 9	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44106	Compensaciones por servicios de carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51101	Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51901	Equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
54105	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GRAN TOTAL	25,810,020.00	25,810,020.00	1,281,352.80	1,281,352.80	1,428,707.12	1,252,308.61	1,358,269.65	1,533,335.10	4,068,329.57	4,066,996.51	(1,333.06)	(0.31)	27.13

III. Notas a los Estados Financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020
(PESOS)**

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- I. Notas de Desglose;
- II. Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- III. Notas de Gestión Administrativa.

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

Los recursos disponibles en la cuenta bancaria "Scotiabank Inverlat, S.A." están destinados a cubrir los pagos por concepto de: FOVISSSTE, SAR, INFONACOT, Impuesto sobre Nómina, Servicio de Telefonía, Suministro de Agua, Servicio por Recolección y Recepción de Residuos Sólidos. Asimismo, se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE): los intereses a favor devengados, remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, transferencias del IFAI y multas a proveedores.

El saldo de la cuenta bancaria Scotiabank Inverlat, S.A., al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Scotiabank Inverlat S.A.	21,515.41	5,592.48
TOTAL	21,515.41	5,592.48

El saldo de la cuenta Fondo con afectación específica, al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Fondo con afectación específica	6,892.00	2,573.00
TOTAL	6,892.00	2,573.00

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

❖ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de la cuenta "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Entidad a la TESOFE cuyo origen se deriva del pasivo por concepto de transferencias pendientes de aplicar, al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Asignaciones Adicionales al Sueldo	39,372.00	0.00
Tecno Programación Humana de Veracruz, S.A. de C.V."	39,102.57	182,987.98
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca	27,373.14	54,596.70
HDI SEGUROS S.A de C.V.	25,752.00	0.00
CFE Suministrador de Servicios Básicos	23,157.85	35,574.24
Cortes Miranda José Antonio	18,096.00	0.00
Barrigueté López Cruz y Cía. S.C.	13,198.24	40,341.27
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	11,210.54	0.00
Grupo Nacional Provincial, S A B	10,868.64	5,352.95
Elevadores y Servicios S.A. de C.V.	8,929.99	8,470.00
Kyocopia Digital, SAPI de C.V.	2,835.36	13,293.55
Rocha Santos Cinthya	0.00	187,920.00
Flovi Ingeniería S.A. de C.V.	0.00	78,387.05
Cía. Sherwin Williams S.A de C.V.	0.00	67,582.27
López Betancourt Mónica Julieta	0.00	23,472.60
Jordan, S.A. de C.V.	0.00	20,588.84
El Mundo es Tuyo S A de C V	0.00	10,966.00
Metlife, S.A.	0.00	122,010.57
Tesorería de la Federación	0.00	9,981.16
Varios (menor a siete mil)	21,445.18	11,210.63
TOTAL	241,341.51	872,735.81

El saldo de "Deudores Diversos" representa el monto de los derechos de cobro a favor de esta Comisión Nacional por responsabilidades y gastos por comprobar, al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Ramírez Castillo Raquel	0.00	6,920.56
Romero Chiguer María Elena	0.00	279.75
Mendoza León José Juan	0.00	0.00
Figueroa Acosta Lizbeth Adriana	0.00	86.00
TOTAL	0.00	7,286.31

❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- Almacenes de Materiales y Suministros

Para la valuación de inventarios la Comisión Nacional utiliza el método de costos promedio.

Los saldos de la cuenta de almacén al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	309,392.90	308,541.63
TOTAL	309,392.90	308,541.63

Informa la titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales que existe un inventario de lento movimiento por la cantidad de \$21,134.85 comprendido en el saldo del almacén.

❖ Inversiones Financieras

- Fideicomisos

“Sin Información que Revelar”

- Inversiones Financieras

“Sin Información que Revelar”

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Integración de los Bienes Muebles

Pesos		
Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	5,196,632.41	5,196,632.41
Vehículos y Equipo de Transporte	270,798.00	270,798.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	697,062.26	697,062.26
Suma de Bienes Muebles	6,164,492.67	6,164,492.67

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de marzo de 2021.

Pesos		
Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
6,164,492.67	6,164,492.67	100%

- Integración de los Bienes Inmuebles

Pesos		
Concepto	2021	2020
Terrenos	17,914,320.00	17,914,320.00
Edificios no Habitacionales	35,228,792.58	35,228,792.58
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	53,143,112.58	53,143,112.58

- Depreciación

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación anual:

Concepto	%
Edificios, Construcciones e Instalaciones	Años de vida útil
Planta y Subestaciones	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%

La depreciación por los ejercicios al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	Depreciación del Ejercicio	
	2021	2020
Edificios no Habitacionales	200,163.60	200,163.60
Muebles de Oficina y Estantería	2,864.76	2,864.76
TOTAL	203,028.36	203,028.36

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

En relación con las inversiones y su depreciación acumulada correspondiente al 31 de marzo de 2021 y 2020 es la siguiente:

Pesos			
Cifras al 31 de marzo 2021	Inversión	Depreciación Acumulada	Importe Neto
Terreno	17,914,320.00	0	17,914,320.00
Edificios no Habitacionales	35,228,792.58	5,004,089.98	30,224,702.60
<i>Total, Bienes Inmuebles</i>	<i>53,143,112.58</i>	<i>5,004,089.98</i>	<i>48,139,022.60</i>
Mobiliario y Equipo de Administración	5,196,632.41	5,106,815.35	89,817.06
Automóviles y Equipo Terrestre	270,798.00	270,798.20	-0.20
Equipos Generación Eléctrica	697,062.26	697,062.26	0.00
<i>Total, Bienes Muebles</i>	<i>6,164,492.67</i>	<i>6,074,675.81</i>	<i>89,816.86</i>
TOTAL	59,307,605.25	11,078,765.79	48,228,839.46

Pesos			
Cifras al 31 de marzo 2020	Inversión	Depreciación	Importe Neto
Terreno	17,914,320.00	0.00	17,914,320.00
Edificios no Habitacionales	35,228,792.58	4,203,435.58	31,025,357.00
<i>Total, Bienes Inmuebles</i>	<i>53,143,112.58</i>	<i>4,203,435.58</i>	<i>48,939,677.00</i>
Mobiliario y Equipo de Administración	5,196,632.41	5,095,356.31	101,276.10
Automóviles y Equipo Terrestre	270,798.00	270,798.20	(0.20)
Equipos Generación Eléctrica	697,062.26	697,062.26	0.00
<i>Total, Bienes Muebles</i>	<i>6,164,492.67</i>	<i>6,063,216.77</i>	<i>101,275.90</i>
TOTAL	59,307,605.25	10,266,652.35	49,040,952.90

En el ejercicio fiscal 2008 fue la última fecha en que la CONASAMI reconoció los efectos de la inflación en sus registros contables, debido a que se cambió de un entorno inflacionario a un entorno no inflacionario.

Los porcentajes de inflación acumulada hasta el 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

Ejercicio Fiscal	% Inflación
2018	4.83%
2019	2.83%
2020	3.15%
2020, 2019 y 2018	10.81%

La inflación acumulada de los últimos tres años al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 10.81%, la cual es menor al 26%, por lo anterior no se reconocieron sus efectos en el ejercicio.

- Integración de Activos Intangibles y Diferidos.

“Sin Información que Revelar”

- ❖ Estimaciones y Deterioros

“Sin Información que Revelar”

- ❖ Otros Activos

“Sin Información que Revelar”

PASIVO

❖ Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo de la cuenta "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" al 31 de marzo de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Tecno Programación Humana de Veracruz, S.A. de C.V."	39,102.57	182,987.98
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca	27,373.14	54,596.70
CFE Suministrador de Servicios Básicos	23,157.85	35,574.24
Cortes Miranda Jose Antonio	18,096.00	0.00
Barrigueté López Cruz y Cía. S.C.	13,198.24	40,341.27
Elevadores y Servicios S.A. de C.V.	8,929.99	8,470.00
Kyocopia Digital, SAPI de C.V.	2,835.36	13,293.55
Rocha Santos Cinthya	0.00	187,920.00
Flovi Ingeniería S.A. de C.V.	0.00	78,387.05
Cía. Sherwin Williams S.A de C.V.	0.00	67,582.27
López Betancourt Mónica Julieta	0.00	23,472.60
Jordan, S.A. de C.V.	0.00	20,588.84
El Mundo es Tuyo S A de C V	0.00	10,966.00
Varios (menor a siete mil)	13,571.77	14,155.16
TOTAL	146,264.92	738,335.66

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Sueldos por Pagar	41,972.81	0.00
MetLife, S.A. Seguro Colectivo de Vida	112,006.37	122,010.57
Grupo Nacional Provincial, S A B Seguro Colectivo de Retiro	7,674.92	5,352.95
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	11,210.54	0.00
TOTAL	172,864.64	127,363.52

- Retenciones y Contribuciones

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Retenciones por Impuestos por Pagar (I.S.R)	280,543.29	291,510.80
I.V.A. Retenido	3,889.85	9,981.16
Retenciones del Sistema de Seguridad Social (ISSSTE y S.A.R)	49,303.69	76,820.03
Otras Retenciones por Servicios Personales a Favor de Terceros	5,827.69	2,692.92
TOTAL	339,564.52	381,004.91

- Otras Cuentas Por Pagar

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 se constituye de los reintegros en proceso de enterar a la TESOFE por concepto de intereses generados en la cuenta bancaria, gastos reintegrados por no cumplir con las condiciones establecidas, los cuales tienen un vencimiento menor a 90 días.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Pesos		
Concepto	2021	2020
Fondo Rotatorio (STPS)	26,000.00	7,500.00
Figueroa Acosta Lizbeth Adriana	472.75	400.00
Gómez Lovera Marco Antonio	0.00	1,912.52
Tesorería de la Federación	1,336.25	6,550.14
Reintegro del IFAI	607.44	996.50
Intereses Bancarios	1.65	15.83
TOTAL	28,418.09	17,374.99

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social realizó transferencia electrónica, a la cuenta bancaria a nombre de esta Comisión Nacional, por un importe de \$26,000.00, por concepto de Fondo Rotatorio 2021.

❖ Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

La Entidad no tiene Información sobre Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.

❖ Pasivos Diferidos y Otros

El saldo de la cuenta Otros Pasivos Diferidos y Otros al 31 de marzo de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Pesos		
Concepto	2021	2020
Asignaciones Adicionales al Sueldo	39,372.00	0.00
Tecno Programación Humana de Veracruz, S.A. de C.V."	39,102.57	182,987.98
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria y Comercial del Valle de Toluca	27,373.14	54,596.70
HDI SEGUROS S.A de C.V.	25,752.00	0.00
CFE Suministrador de Servicios Básicos	23,157.85	35,574.24
Cortes Miranda José Antonio	18,096.00	0.00
Barrigueté López Cruz y Cía. S.C.	13,198.24	40,341.27
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	11,210.54	0.00
Grupo Nacional Provincial, S A B	10,868.64	5,352.95
Elevadores y Servicios S.A. de C.V.	8,929.99	8,470.00
Kyocopia Digital, SAPI de C.V.	2,835.36	13,293.55
Rocha Santos Cinthya	0.00	187,920.00
Flovi Ingeniería S.A. de C.V.	0.00	78,387.05
Cía. Sherwin Williams S.A de C.V.	0.00	67,582.27
López Betancourt Mónica Julieta	0.00	23,472.60
Jordan, S.A. de C.V.	0.00	20,588.84
El Mundo es Tuyo S A de C V	0.00	10,966.00
Metlife, S.A.	0.00	122,010.57
Tesorería de la Federación	0.00	9,981.16
Varios (menor a siete mil)	21,445.18	11,210.63
TOTAL	241,341.51	872,735.81

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos de Gestión

"Sin Información que Revelar"

❖ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Portaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Dentro del rubro de Ingresos, específicamente Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, los saldos al 31 de marzo 2021 y 2020 se integran de la siguiente forma:

Pesos

Concepto	2021	2020
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,149,617.41	6,612,749.97
Transferencias internas y asignaciones al sector público	6,149,617.41	6,612,749.97
Servicios personales	5,645,623.94	6,067,579.09
Materiales y suministros	0.00	5,406.00
Servicios generales	503,993.47	533,764.88
Ayudas sociales	0.00	6,000.00
Bienes Muebles	0.00	0.00

❖ Otros Ingresos y Beneficios

“Sin Información que Revelar con característica significativa”.

❖ Gastos y Otras Pérdidas

Dentro de este rubro, las partidas más significativas al 31 de marzo de 2021 y 2020 son las siguientes:

Pesos

Concepto del Gastos	2021	2020
Sueldo base	1,812,381.49	2,054,235.42
Seguridad Social	554,573.26	1,055,224.03
Asignaciones Adicionales al Sueldo	925,584.50	853,840.19
Compensación garantizada	1,930,242.50	2,395,008.80
Estímulos al personal operativo	150,044.20	166,103.90
Impuestos sobre nóminas	94,526.00	151,677.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	71,426.43	319,164.85
Servicios de Telecomunicaciones	299,079.30	0.00
Otros gastos	988,223.17	932,575.92
TOTAL	6,826,080.85	7,927,830.11

Registró un menor gasto pagado con relación al ejercicio inmediato anterior, que corresponde a las medidas de austeridad necesarias para atender el momento de emergencia por el que atraviesa el país promoviendo el trabajo en casa.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos no observó un gasto sobre Montos Pagados por Ayudas y Subsidios al 31 de marzo 2021.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

“Sin Información que Revelar, no existen modificaciones al Patrimonio Contribuido”.

❖ Información Sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Durante el ejercicio 2021 el único movimiento que se aprecia es el traspaso del resultado del ejercicio del año anterior.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de marzo de 2021 y 2020, los cuales figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes corresponde a operaciones ajenas que son recursos que la Entidad retiene temporalmente a cuenta de terceros.

Pesos		
Concepto	2021	2020
Efectivo en bancos –tesorería	0.00	0.00
Efectivo en bancos- dependencias	21,515.41	5,592.48
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	6,892.00	2,573.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	28,407.41	8,165.48

❖ Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

“Sin Información que Revelar”

❖ Conciliación de los Flujos Netos de las actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios



CONASAMI

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021 y 2020

(Cifras en Pesos)

	2021		2020
Ahorro/Desahorro antes de robros Extraordinarios	(879,491.78)		(1,524,108.48)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	879,491.78		1,524,108.48
Depreciación	203,028.36		203,028.36
Amortización	0.00		0.00
Incremento en las provisiones	(390,973.46)		498,013.57
Incremento en inversiones producido por la revaluación	0.00		0.00
Ganancia/ pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00		0.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	1,067,436.88		823,066.55
Partidas extraordinarias	0.00		0.00

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021 (Cifras en Pesos) 		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		6,149,617.41
2. Más ingresos contables no Presupuestarios		0.02
2.1	Ingresos Financieros	
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.02
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	
2.4	Disminución del exceso de provisiones	
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1	Aprovechamientos capital	
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	
3.3	Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$6,149,617.43

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

		Comisión Nacional de los Salarios Mínimos Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021 (Cifras en Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios			6,149,617.41
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables			0.00
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2	Materiales y Suministros	0.00	
2.3	Mobiliario y equipo de administración	0.00	
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
2.9	Activos biológicos	0.00	
2.10	Bienes inmuebles	0.00	
2.11	Activos intangibles	0.00	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13	Obra pública en bienes propios	0.00	
2.14	Acciones y participaciones de capital	0.00	
2.15	Compra de títulos y valores	0.00	
2.16	Concesión de Préstamos	0.00	
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19	Amortización de la deuda pública	0.00	
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales			879,491.80
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	203,028.36	
3.2	Provisiones	0.00	
3.3	Disminución de inventarios	17,769.36	
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
3.6	Otros Gastos (Devengado No Pagado)	658,694.08	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)			\$7,029,109.21

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican al balance de la CONASAMI; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y, en general, sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan en las notas de memoria son las siguientes:

❖ Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias

- Contables

Pesos

CUENTAS CONTABLES		
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	842,000.00	
Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales		842,000.00

La Titular del Departamento Jurídico y Secretaria Auxiliar del Consejo informa que existen cinco juicios en el que es parte la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, por un importe total de \$842,000.00 los cuales se integran a continuación:

ACTOR	AUTORIDAD	ESTADO PROCESAL
C. Valencia González Natalia Patricia	Demanda laboral interpuesta, por reinstalación.	Se calcula en \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil pesos.00/100 m.n.), más los intereses que se generen de conformidad por lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.
C. Alcántara Rosas Cristina	Demanda laboral interpuesta, por reinstalación.	Se calcula en \$370,000.00 (Trescientos Setenta mil pesos.00/100 m.n.) más los intereses que se generen de conformidad por lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo.
Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Demanda por la prestación de Pago de Apoyo Económico mensual al Sindicato.	Se calcula en \$72,000.00 (Setenta y Dos mil pesos.00/100 m.n.)
Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Demanda por la prestación de Bono Sexenal.	Se calcula en \$80,000.00 (Ochenta mil pesos.00/100 m.n.)
Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Demanda por la prestación de Ayuda Económica para Estimular el Desarrollo de la Cultura Física.	Se calcula en \$70,000.00 (Setenta mil pesos.00/m.n.)

- Presupuestarias

Ingresos recaudados con relación al estimado en la Ley de Ingresos correspondiente al 31 de marzo de 2021 y 2020.

Pesos

LEY DE INGRESOS	EJERCICIO	2021	EJERCICIO	2020
Ley de Ingresos Estimada	36,717,892.00	0.00	39,128,364.00	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	30,568,274.59	0.00	32,515,614.03
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	0.00	0.00	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00	0.00	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00	6,149,617.41	0.00	6,612,749.97
SUMA CUENTAS DE ORDEN	36,717,892.00	36,717,892.00	39,128,364.00	39,128,364.00

Presupuesto Ejercido con relación a lo aprobado en el presupuesto de egresos correspondiente al 31 de marzo de 2021 y 2020.

Pesos

CUENTAS DE EGRESOS	EJERCICIO	2021	EJERCICIO	2020
Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	36,717,892.00	0.00	39,128,364.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	4,068,222.11	0.00	6,365,905.40	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	25,841,358.40	0.00	24,901,092.02	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	658,694.08	0.00	1,248,616.61	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	6,149,617.41	0.00	6,612,749.97	0.00
SUMA CUENTAS DE ORDEN	36,717,892.00	36,717,892.00	39,128,364.00	39,128,364.00

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ Introducción

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

La CONASAMI es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que se constituyó por Decreto de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 1962, como consecuencia de la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el DOF el 21 de noviembre de 1962; su objeto fundamental es el de fijar los salarios mínimos según procedimiento que señalan los artículos 570 al 574 de la LFT.

MISIÓN

Establecer las bases y elementos para que la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales eleven el nivel de vida de las y los trabajadores que lo perciben y de sus familias, de manera que los factores de la producción validen el derecho del trabajador(a) a una vida digna.

VISIÓN

Fijar y revisar los salarios mínimos generales y profesionales, procurando asegurar la congruencia entre lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las condiciones económicas y sociales del país, en un contexto de derecho del trabajador(a) a una vida digna.

OBJETIVOS

Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, protección social y la ocupación productiva.

Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.

VALORES

Interés Público, Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Integridad, Cooperación, Liderazgo, Transparencia y Rendición de Cuentas.

❖ ESTRATEGIAS Y LOGROS

Durante el primer trimestre de 2021, conforme al Plan Anual de Trabajo 2021 de la Dirección Técnica, autorizado por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), se comprometió la elaboración y presentación oportuna de los informes mensuales, el informe anual y la realización de estudios e investigaciones referentes a los incrementos salariales. Con información al primer trimestre, la Dirección Técnica ha trabajado conforme a lo establecido en el Plan Anual y ha presentado tres informes, uno por mes en enero a marzo de 2021, continuado también con las investigaciones requeridas.

La Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, al elaborar los informes antes mencionados, seleccionó, procesó e integró las fuentes de información, nacionales e internacionales, que aseguraran la calidad y oportunidad de los contenidos informativos que se proporcionaron al H. Consejo de Representantes. Los informes tienen el propósito fundamental de aportar elementos e información que coadyuven al Consejo de Representantes de la CONASAMI en la toma de decisiones en materia de salarios mínimos.

❖ ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

La actividad sustantiva de CONASAMI está alineada a la Meta Nacional concerniente a la recuperación de los salarios de cuando menos el 20 por ciento de su poder adquisitivo.

De igual forma se encuentra alineada al Objetivo prioritario 3. Recuperar el poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores del Plan Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.

❖ Panorama Económico y Financiero

Las diferencias en el flujo de efectivo modificado corresponden, principalmente a la autorización de las adecuaciones presupuestarias, para cubrir los compromisos y dotar de recursos por necesidades de pago del mes de marzo de 2021, con base en el Art. 58 de la LFPRH y 97 de su Reglamento, así como el numeral 6.4 del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2018.

Es importante señalar que no implica variaciones a las metas aprobadas, permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de esta Comisión Nacional, además de ser movimientos no regularizables.

❖ Autorización e Historia

La figura del salario mínimo se establece con la promulgación de la Constitución General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917, específicamente en el artículo 123, fracción VI bajo el principio de que el salario mínimo deberá ser suficiente "...para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia...". Se determina, asimismo, en la fracción VIII, que el salario mínimo no podrá ser objeto de embargo, compensación o descuento alguno.

La CONASAMI es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, que se constituyó por Decreto de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo (LFT), publicado en el DOF el 31 de diciembre de 1962, como consecuencia de la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el DOF el 21 de noviembre de 1962; su objeto fundamental es el de fijar los salarios mínimos según procedimiento que señalan los artículos 570 al 574 de la LFT.

La CONASAMI funciona en términos del artículo 551 de la LFT, con un Presidente, un Consejo de Representantes y una Dirección Técnica.

El Presidente de la CONASAMI es nombrado, artículos 552 y 553 LFT, por el Presidente de la República y tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- Someter al Consejo de Representantes el Plan Anual de Trabajo preparado por la Dirección Técnica;
- Reunirse con el Director y los Asesores Técnicos, una vez al mes, por lo menos; vigilar el desarrollo del plan de trabajo que efectúen las investigaciones y estudios complementarios que juzgue conveniente;
- Informar periódicamente al Secretario del Trabajo y Previsión Social de las actividades de la Comisión;
- Citar y presidir las sesiones del Consejo de Representantes;
- Disponer la organización y vigilar el funcionamiento de las Comisiones Consultivas de la Comisión Nacional;
- Presidir los trabajos de las Comisiones Consultivas o designar, en su caso, a quienes deban presidirlos;
- Los demás que le confieran las leyes.

El Consejo de Representantes se integrará en los términos del artículo 554 de la LFT:

- Con la representación del gobierno, compuesta del Presidente de la Comisión, que será también el Presidente del Consejo y que tendrá el voto del gobierno, y de dos asesores, con voz informativa, designados por el Secretario del Trabajo y Previsión Social;
- Con un número igual, no menor de cinco, ni mayor de quince, de representantes propietarios y suplentes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones, designados cada cuatro años, de conformidad con la convocatoria que al efecto expida la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Si los trabajadores o los patrones no hacen la designación de sus representantes, la hará la misma STPS, debiendo recaer en trabajadores o patrones; y
- El Consejo de Representantes deberá quedar integrado, a más tardar el primero de julio del año que corresponda.

El Consejo de Representantes en términos del artículo 557 de la LFT, tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- Determinar, en la primera sesión, su forma de trabajo y la frecuencia de las sesiones;
- Aprobar anualmente el plan de trabajo de la Dirección Técnica;
- Conocer el dictamen formulado por la Dirección Técnica y dictar resolución en la que se determinen o modifiquen las áreas geográficas en las que regirán los salarios mínimos. La resolución se publicará en el DOF;

- Practicar y realizar directamente las investigaciones y estudios que juzgue convenientes y solicitar de la Dirección Técnica que efectúe investigaciones y estudios complementarios;
- Designar una o varias comisiones o técnicos para que practiquen investigaciones o realicen estudios especiales;
- Aprobar la creación de Comisiones Consultivas de la Comisión Nacional y determinar las bases para su integración y funcionamiento;
- Conocer las opiniones que formulen las Comisiones Consultivas al término de sus trabajos;
- Fijar los salarios mínimos generales y profesionales; y
- Los demás que le confieran las leyes.

La Dirección Técnica en términos del artículo 558 de la LFT, se integrará:

- Con un Director, nombrado por la STPS;
- Con el número de Asesores Técnicos que nombre la misma Secretaría; y
- Con un número igual, determinado por la STPS de Asesores Técnicos Auxiliares, designados por los representantes de los trabajadores y de los patrones. Estos asesores disfrutarán, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, de la misma retribución que se pague a los nombrados por la STPS.

La Dirección Técnica en términos del artículo 561 de la LFT, tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- Realizar los estudios técnicos necesarios y apropiados para determinar la división de la República en áreas geográficas, formular un dictamen y proponerlo al Consejo de Representantes;
- Proponer al Consejo de Representantes modificaciones a la División de la República en áreas geográficas y a la integración de las mismas; siempre que existan circunstancias que lo justifiquen;
- Practicar las investigaciones y realizar los estudios necesarios y apropiados para que el Consejo de Representantes pueda fijar los salarios mínimos;
- Sugerir la fijación de los salarios mínimos profesionales;
- Publicar regularmente las fluctuaciones ocurridas en los precios y sus repercusiones en el costo de la vida para las principales localidades del país;
- Resolver, previa orden del Presidente, las consultas que se le formulen en relación con las fluctuaciones de los precios y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los salarios;
- Apoyar los trabajos técnicos e investigaciones de las Comisiones Consultivas; y
- Los demás que le confieran las leyes.

Por cuanto a los mecanismos para su fijación, el Constituyente de 1917 dispuso, en la fracción IX del propio artículo 123, que ésta se haría por comisiones especiales que se formarían en cada municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación que debería instalarse en cada estado.

Entre 1917 y 1931, año este último en que entró en vigor la primera LFT, el sistema de comisiones especiales previsto por el Constituyente funcionó de manera precaria y anárquica, ya que la expedición de leyes de trabajo locales por cada estado de la federación, dentro del marco establecido por la Constitución, se desarrolló con múltiples limitaciones, dando lugar, en 1929, a las reformas constitucionales en las que se sustentaría la nueva legislación laboral federal.

No obstante, la propia LFT expedida en 1931 y las reformas publicadas en el DOF el 11 de octubre de 1933, reforzarían la idea de un sistema de fijación de los salarios mínimos constituido por comisiones especiales integradas en cada municipio.

❖ Organización y Objeto Social

Objeto Social

Tiene como objetivo fundamental cumplir con lo establecido en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual menciona (Inciso VI párrafo segundo) “los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas”.

Durante 2021 se continuaron los trabajos para la revisión y actualización del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP). Se realizó una revisión histórica de la información existente sobre el Sistema para establecer las causas de su

creación, la metodología que se siguió para la determinación de las profesiones, oficios o trabajos especiales y su monto por arriba del salario mínimo general.

La Dirección Técnica continúa con el seguimiento a la repercusión que el confinamiento mandado por las autoridades sanitarias, con el fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad del coronavirus, tuvo en el mercado laboral.

Adicionalmente a los proyectos establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Técnica, se trabajó en conjunto con otras instituciones públicas y privadas, como el INEGI, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría del Trabajo, etc., en temas relevantes para el debate público como lo son el tema del outsourcing y la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.

- Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Obligaciones Fiscales Federales y Estatales y/o Locales

OBLIGACIONES	LEY FEDERAL	FUNDAMENTO
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).	Artículo 96 y 97
Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Código Fiscal de la Federación (CFF). Ley del Impuesto sobre la Renta.	Artículo 6 Fracción I. Artículo 106 primer párrafo.
Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta.	Artículo 96.
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto Al Valor Agregado del IVA.	Artículo 32 Fracción V Regla 2.1.33, 4.5.1 y 4.5.2 de la RMF vigente.
Presentar la declaración informativa de operaciones con terceros	Ley del Impuesto Al Valor Agregado del IVA.	Artículo 32 Fracción VIII. Regla 2.1.33, 4.5.1 y 4.5.2 de la RMF vigente.
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre Nóminas.	Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX).	Artículos del 156 al 159.

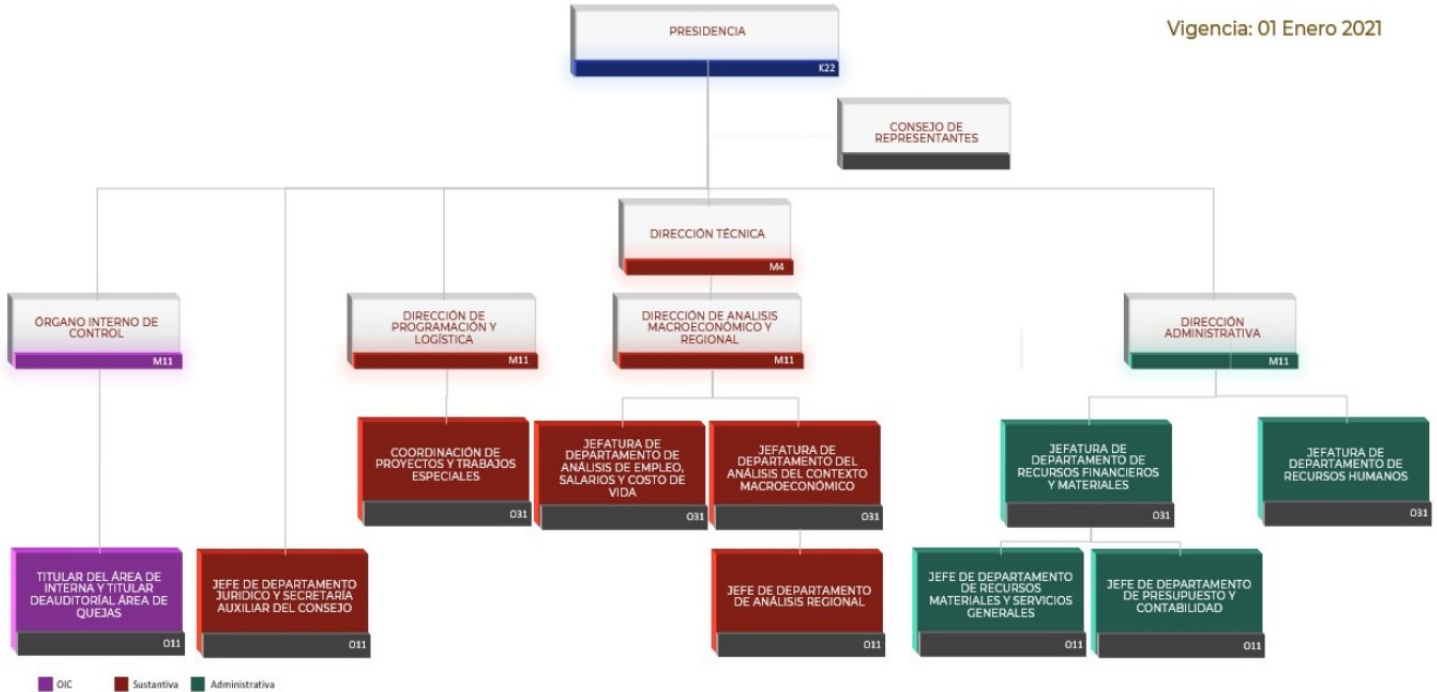
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

- Organigrama general



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Vigencia: 01 Enero 2021



Elaboró: José Andrés López Ramos
Jefe de Recursos Humanos

Validó: Mtro. Raúl González Alanís
Director Administrativo

Autorizó: Dr. Luis Felipe Munguía Corella
Presidente

- Régimen Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley General de Deuda Pública.
Ley General de Bienes Nacionales.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Ley de Tesorería de la Federación.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Ley del Impuesto sobre la Renta.
Ley General de Sociedades Mercantiles.

Códigos

Código Fiscal de la Federación.
Código Fiscal de la Ciudad de México.

Reglamentos

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.
Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Decretos

Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.

Marco Técnico

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
Clasificador por Objeto del Gasto.
Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
Ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

❖ Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Administración de la CONASAMI se apeg a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal, vigente a partir de enero 2020.

Los estados financieros adjuntos de la CONASAMI se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los registros contables de la CONASAMI se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables presupuestales, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada emitimos información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Clasificador por Objeto del Gasto.
Clasificador por Tipo de Gasto.
Clasificador por Rubro de Ingresos.
Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
Momentos Contables de los Egresos.
Momentos Contables de los Ingresos.
Manual de Contabilidad Gubernamental.

La normatividad aplicada para el reconocimiento y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue: costo histórico. (Valuación)

Posteriormente para dar cumplimiento al “ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010. (DOF 8 agosto 2013) que a la letra dice ... “Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la LGCG será el determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)”, esta entidad en el ejercicio 2015 solicitó al INDAABIN el avalúo paramétrico electrónico del bien inmueble propiedad de la CONASAMI y contabilizó a su valor razonable, con fundamento a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) II. ENTORNO JURÍDICO IV. VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS i). Por lo anterior, y con el fin de mantener actualizado dicho registro, se solicitó al INDAABIN emita avalúo paramétrico electrónico del bien inmueble, para estar en posibilidades de efectuar el correcto registro contable en cumplimiento a las obligaciones en materia contable en la (LGCG) y lineamientos emitidos por el (CONAC).

De conformidad con el artículo 22 de la LGCG, "...los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los estados financieros reconocen el registro contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la CONASAMI (Sustancia Económica).

La CONASAMI es una entidad de la administración pública del sector paraestatal (Entes Públicos).

La actividad de la CONASAMI está establecida por Decreto, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario (Existencia Permanente).

Los estados financieros de la CONASAMI y sus notas muestran amplia y claramente la información financiera y los resultados con cifras al 31 de marzo de 2021 (Revelación Suficiente).

Se registran en la CONASAMI los momentos presupuestarios contables del presupuesto de ingresos y de egresos en sus diferentes etapas (Registro e integración presupuestaria).

Ante la existencia de operaciones similares de la CONASAMI, corresponde un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones. (Consistencia).

Los registros contables de ingreso y egreso se registran con base acumulativa. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. (Devengo contable).

La Entidad reconoce todos los derechos y obligaciones que le son inherentes, lo cual obra en su contabilidad expresado en los estados financieros. (Dualidad económica).

La Entidad registró el valor razonable del bien inmueble en los términos que exige la LGCG en el ejercicio fiscal 2015, mediante el cual está sustentado por el avalúo paramétrico determinado por el INDAABIN emitido el 7 de agosto de 2015 y la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se trató de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público párrafo 50 inciso a). Por lo anterior, y con el fin de mantener actualizado dicho registro, se solicitó al INDAABIN emita avalúo paramétrico electrónico del bien inmueble, para estar en posibilidades de efectuar el correcto registro contable en cumplimiento a las obligaciones en materia contable en la (LGCG) y lineamientos emitidos por el (CONAC).

❖ Políticas de Contabilidad Significativas

La información reflejada en los estados financieros en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se revaluó a valor razonable.

La CONASAMI llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, debido a que existe un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%), en apego a la NIFGG SP04 Reexpresión.

Asimismo, el método de valuación del almacén es a través del método de “costos promedio”, de acuerdo con el oficio circular 319.A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008. En la determinación de dicho método se tomaron en consideración, entre otros factores, las características de las actividades del gobierno, así como el volumen de movimientos de inventarios.

Por otra parte, en la modalidad de Gasto Directo se permite que todas o algunas de las etapas presupuestarias se registren de manera simultánea, conforme lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

- ❖ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

“Sin Información que Revelar sobre Activos o Pasivos en Moneda Extranjera”.

- ❖ Reporte Analítico del Activo

En la administración de inventarios de bienes muebles e inmuebles que comprenden los procedimientos de alta, verificación, registro en el inventario, cambio de destino, disposición final, baja y control de inventario de bienes muebles, se registra en forma manual y el registro de bienes en el inventario se realiza conforme el Catálogo de Adquisiciones de Bienes Muebles que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación anual:

Concepto	%
Edificios, Construcciones e Instalaciones	Años de vida útil
Planta y Subestaciones	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%

- ❖ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

“Sin Información que Revelar”

- ❖ Reporte de la Recaudación

“Sin Información que Revelar”.

- ❖ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

“Sin Información que Revelar”

- ❖ Calificaciones Otorgadas

“Sin Información que Revelar”.

- ❖ Proceso de Mejora

- Principales Políticas de Control Interno

Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos corresponde a recursos disponibles en la cuenta bancaria, valuados a su costo de adquisición que no excede al valor de mercado, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto. Los intereses que produce la cuenta bancaria son registrados como pasivo para enterarlos a la Tesorería de la Federación, así como el remanente al cierre del ejercicio.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se valúan de acuerdo con su valor nominal de recuperación en efectivo. Respecto de otras cuentas por cobrar, básicamente se refieren a subsidio al empleo, remanentes de la partida Participación en Órganos de Gobierno debido a que los representantes de patrones y trabajadores no asistieron a las sesiones del Consejo y fondos fijos encomendados a funcionarios y empleados de la Entidad.

Almacén

Los inventarios se refieren a existencias de materiales y suministros de su propiedad en el almacén, se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de "costos promedio".

Compras y proveedores

La administración de la CONASAMI formula anualmente, de conformidad con la normatividad vigente, programas orientados a atender sus requerimientos en materia de activos fijos y bienes de consumo. Invariablemente, los asuntos vinculados con los programas y con la instrumentación de los procedimientos de adquisición, son tratados en el seno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, con base en disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como de sus correspondientes reglamentos y otros ordenamientos complementarios.

Con base en un estudio preliminar de costos, el cual forma parte de los programas de referencia, y considerando las disponibilidades del Presupuesto de Egresos de la Federación en lo relativo a montos máximos autorizados para realizar operaciones de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas, y/o por adjudicación directa, se diseña una estrategia para llevar a cabo las adquisiciones, procurando recurrir preferentemente a la instrumentación de licitaciones públicas.

Indemnizaciones al personal y otras obligaciones laborables

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y/o por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

En apego a la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida conjuntamente por las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en su condición de Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no está sujeto a las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

Pasivo circulante

El pasivo circulante de las entidades lo constituye, de acuerdo con el artículo 121 del Reglamento de la LFPRH, las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas contratadas y que al 31 de diciembre de cada ejercicio se encuentren debidamente contabilizadas, devengadas y pendientes de pago.

Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrarse presupuestalmente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su flujo de efectivo.

De acuerdo con lo anterior, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar las operaciones únicamente en cuentas contables de activo y pasivo para su aplicación con el presupuesto del año que se pague como se indica en la NIFGG SP02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades punto A y NIFGG SP01 Control Presupuestario de los ingresos y de los gastos punto 14.

Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



	Clave	Denominación
Programa Presupuestario	P002	Evaluación del Salario Mínimo
Unidad Responsable	--	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Metas Específicas al Mes de Marzo 2021							Cumplimiento 100%	Explicaciones del Cumplimiento (Acumulado)
			Programado				Realizado				
			Anual	Meta al periodo	Numerador	Denominador	Meta al periodo	Numerador	Denominador		
Fin	Porcentaje de la población nacional que se encuentra en pobreza laboral.	(Población nacional que vive en un hogar donde el ingreso laboral per cápita se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo individual/ Población total nacional) X100		36.14%	45,667,834	126,371,358					Causa: Aunque la meta se reporta trimestralmente, en el PASH se señaló que la fecha prevista de la información estaría el 31/05/2021. Esto se debe a que los datos necesarios para calcular el indicador del primer trimestre son levantados por el INEGI y posteriormente, ellos hacen un tratamiento y recopilación de todas las encuestas levantadas que dura aproximadamente dos meses. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo se publica dos meses después de terminado el periodo de levantamiento, por lo que el dato de este indicador se publicará en junio ya que ahora no se cuenta con ellos. Efectos: Se espera que el efecto del incremento del salario mínimo sea una reducción en la tasa de pobreza a nivel nacional. Sin embargo, esto sólo se podrá constatar una vez que se tengan las cifras definitivas del primer trimestre, que serán publicadas por el CONEVAL a finales de mayo. Otros Motivos:
Propósito	Porcentaje de cobertura del salario mínimo con respecto a la línea de bienestar urbana familiar.	(Valor del salario mínimo /valor de la línea de bienestar urbana familiar) X100	100.00	73.58	131.77	179.09	76.11	141.70	186.18	103.44	Causa: Cuando se establecieron las metas específicas, se estimó el valor que alcanzaría el valor de la línea de bienestar que calcula mensualmente el Coneval, haciendo proyecciones de acuerdo con la inflación estimada. Sin embargo, la inflación observada se encuentra ligeramente por arriba de la estimada por lo que la línea de bienestar familiar no es de \$179.09 diarios, si no de \$186.18, de acuerdo con la información reportada por el Coneval para el mes de febrero. De igual forma, cuando se estimaron las metas se pensó que el salario mínimo crecería 10%, sin embargo el Consejo de Representantes de la Conasami, por mayoría de votos, decidió incrementarlo en 15%, por lo que la meta realizada es mayor a la alcanzada en 3.44%. Aunque se tiene que Efectos: El incremento en el salario mínimo fue mayor a lo planeado, lo que ha contribuido a la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo, en términos del poder adquisitivo de una familia. Otros Motivos:
Componente	Tasa de variación de la recuperación anual del poder adquisitivo de los salarios mínimos generales.	((Salario mínimo general real del año actual / Salario mínimo general real del año previo) - 1) X 100	100.000	3.442	119.30	115.33	10.5	126.9	114.9	303.6	Causa: Ante la incertidumbre generada por la caída económica derivado de la propagación del virus SARS-COV-2, cuando se definieron las metas del componente para el año pasado, se estimó que el salario mínimo tendría una recuperación de 3.442%, monto cercano a la inflación de ese año, es decir, que el salario mínimo general pasaría de 123.22 pesos diarios a 131.84 pesos, aproximadamente. Sin embargo, El el Consejo de Representantes decidió un incremento nominal de 15%, por lo que el salario mínimo de 2021 se fijó en 141.70 pesos. El anterior incremento nominal mayor a lo fijado en las metas, y aunado a la baja inflación, hace posible la recuperación del salario mínimo en términos reales sea de 10.5%, monto mayor al 3.442% planeado, por lo que los porcentajes de cumplimiento son mayores a los planeados y alcanzan el 303.6%. Efectos: El incremento del salario mínimo continúa apoyando la economía de los trabajadores que menos perciben, en este caso incrementando el ingreso de mujeres, jóvenes y grupos indígenas principalmente. Otros Motivos:
Actividad	Porcentaje de reuniones ordinarias del Consejo de Representantes que contaron con quórum legal.	(Suma de sesiones del Consejo en las que hubo quórum legal/Total de sesiones convocadas y/o programadas)*100	100.00	27.27	3	11	27.27	3	11	100.0	Causa: El porcentaje de cumplimiento de este indicador es 100%, ya que se ha alcanzado lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Técnica de la Conasami. Efectos: Otros Motivos:
	Porcentaje de Investigaciones y estudios efectivamente realizados por la Dirección Técnica.	(Investigaciones y estudios para conocer el comportamiento de la economía realizados/ Investigaciones y estudios para conocer el comportamiento de la economía programados en el Plan Anual de Trabajo) X100.	100.00	27.27	3	11	27.27	3	11	100.0	Causa: El porcentaje de cumplimiento de este indicador es 100%, ya que se ha alcanzado lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Dirección Técnica de la Conasami. Efectos: Otros Motivos:

Información por Segmentos

“Sin Información que Revelar”

❖ Eventos Posteriores al Cierre

“Sin Información que Revelar”.

❖ Partes Relacionadas

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos es un Organismo Público Descentralizado que depende de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

❖ Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos”.

Ciudad de México, a 20 de abril de 2021.

C.P. Juana Guerrero Alcántara
Jefa de Departamento de Recursos
Financieros y Materiales

Mtro. Raúl González Alanís
Director Administrativo